

El presidente Turquía, Erdogan, propone un referendo sobre el uso del hiyab



Recep Tayyip Erdogan, presidente de Turquía, propuso un referendo sobre un cambio constitucional para garantizar el derecho a llevar velo en la función pública, las escuelas y las universidades.

«Si tienes el valor, ven, sometamos esto a referendo. Que la nación tome la decisión», dijo el mandatario en una intervención televisiva dirigida al líder del principal partido de la oposición, Kemal Kilicdaroglu.

Turquía, de mayoría musulmana pero que inscribió la laicidad en su constitución, fue durante mucho tiempo un **país donde el uso del hiyab** estaba prohibido en la función pública, las escuelas y las universidades, así como en algunos lugares como el parlamento o los locales del ejército.

Inicio de la polémica

En 2013, **el Gobierno de Erdogan levantó esa restricción**. En vísperas de las elecciones presidenciales y legislativas de 2023, el debate sobre el uso del velo se reavivó.

«**Hemos tenido errores en el pasado sobre el velo**. Es hora de dejar atrás esta cuestión y de que deje de estar en manos de los políticos», dijo a principios de octubre el jefe del principal partido de la oposición.

Según los observadores, **Kilicdaroglu quiso mostrar a los electores** conservadores -que tradicionalmente votan por el AKP, el partido de Erdogan- que no tienen nada que temer en caso de cambio de poder.

Frente a este intento de recuperar los votos de los conservadores, Erdogan contraatacó a principios de octubre instando a su adversario a efectuar un cambio constitucional al respecto.

Fuente: Diario 26